Precios de suscricion	Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . .	1'50
En el resto de España, trimestre, id.	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea	0'20
En cuarta plana, id.	0'12
Comunicados, id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° Mahon, jueves, 28 de Julio de 1887. N.° 1.821.

SECCION POLÍTICA

Alemania y la Regencia

La opinion hostil á Alemania es unánime en toda la Península. Hay que poner diques á la inundacion de alcoholes germánicos, y ningun dique mejor que un crecido recargo en los derechos de introduccion sobre aquel artículo. La produccion española y la salud de los españoles lo reclaman de consuno y con toda energía.

La produccion vinícola, elevada cada año en proporciones gigantescas, decaerá espantosamente si no se toma aquel acuerdo; los mercados de los vinos denotan larga é irremediable paralizacion en las transacciones. Las refinerías y fábricas de destilacion no pueden aprovechar los caldos sobrantes, pues aunque se los ofrezcan estos á bajo precio, siempre será infinitamente inferior el del alcohol aleman, estraido de la patata y de otros tubérculos y raices que se dan casi espontáneamente en el suelo de Alemania, sin gastos de cultivo.

La antigua Germania, convertida en gran envenenadora, nos arruina al par que nos extenúa. Hay que defenderse á todo trance.

Pero ¿podrá defendernos la restauracion? Conocidas son las simpatías de la regencia hacia todo lo que de Alemania procede y su predileccion por todo lo aleman, aun sobre lo español. ¿Qué más? Hasta el idioma de Cervantes es despreciado en las regias alturas, donde el idioma tudesco viene á ser la lengua oficial, no teniendo apenas otras relaciones con las de Castilla que las estrictamente necesarias para hacer efectivas las pingües nóminas de la lista civil.

El mismo que se halla al frente del ministerio de Estado, el Sr. Moret, que cuando no vive la vida del poder es el agente universal de las compañías y de las sociedades extranjeras, aun en aquellos asuntos en que los intereses confiados á su representacion están encontrados con los intereses nacionales, el señor Moret no puede ser garantía de que España no ha de ser sacrificada en aras de la prosperidad del imperio germánico. ¿Cómo justifica las largas que está dando al asunto, dilatando indefinidamente la solucion, á pesar de que todos los centros agrícolas é industriales de España se le echan encima para evitar la ruina y el envenenamiento de los españoles?

La restauracion, desde que su más alto representante trocó el uniforme español por el de coronel de hulanos, vive amarrada á las influencias de Prusia, de quien espera no sabemos que auxilios en la hora tremenda de las reivindicaciones populares. Ni esta situacion, que estuvo para romper con la monarquía el 4 de Setiembre del 85, ni una conservadora que pueda heredarla, ni una reformista, que no la puede suceder, son las llamadas á aplicar el remedio en este caso ni en ningun otro parecido. La imposicion viene de arriba. Si se tratase de herir á Francia, á la republicana Francia, eso seria otra cosa, aunque no hubiese motivo justificado, los gobiernos de la regencia no encontrarian obstáculos; pero tratándose, no ya de atacar, sinó de defenderse en justa y legítima defensa de la imperial Alemania, el veto les atara las manos. No privan en ciertas esferas el rojo y el amarillo de nuestro glorioso pabellon; allí se mira todo á través de un cristal color azul de Prusia.

Alemania continuará arruinándonos; proseguirá envenenando al pueblo español, que falto de alimentacion nutritiva, busca en el alcohol un alimento supletorio, sin que exposiciones, quejas, representaciones ni súplicas tuerzan el curso de las cosas. Estamos en la bochornosa situacion de aquellos paises africanos de los dominios ingleses; estos envenenan de modo parecido á los indígenas para dominarles; cuanto mas abyectos, más segura la explotacion.

De Portugal se dice que es realmente una colonia inglesa con nombre de nacion libre, porque su industria y su comercio son en su casi totalidad ingleses. ¡Quiera Dios que dentro de poco no tengamos que envidiar la suerte del reino vecino.

Agricultores é industriales españoles claman á voz en grito por la elevacion de los derechos sobre el alcohol aleman, pidiendo con urgencia medidas salvadoras. ¡Paciencia contribuyentes! Ni Alemania ni la regencia, ni el Sr. Moret tienen prisa.

(El País).

De *El Liberal* del 23:

Crispi y Rampolla

Crispi, ministro de Estado del reino de Italia, y Rampolla (monseñor), secretario de Estado de Su Santidad Leon XIII, se han dignado poner fin al embrollo de los proyectos de conciliacion entre el Quirinal y el Vaticano.

Si nos fuera permitido emplear una frase vulgar, aunque muy gráfica, diríamos que el honorable Crispi ha tirado de la lengua al eminentísimo Rampolla.

Interpelado Crispi en la Cámara de los Diputados de Italia sobre los rumores extendidos en Europa respecto á planes de avenencia entre el reino italiano y la Santa Sede, contestó que Italia no tenia por qué ni para qué modificar la situacion en que se encuentra con relacion al Papa, ni habia, por consiguiente, dado su gobierno paso alguno para la pretendida conciliacion, ni admitiria que se tocara en lo mas mínimo á la ley de garantías, ni consentiria que se convirtiese en internacional, por la ingerencia de una potencia extranjera, una cuestion de órden interior de Italia.

Despues de haber hablado así Italia por boca de su ministro de Estado, ¿qué habia de hacer Su Santidad Leon XIII? Hablar tambien como lo ha hecho por medio de su secretario de Estado, monseñor Rampolla.

El ex-representante de la Santa Sede en Madrid, en circular dirigida á los Nuncios apostólicos, fija por su parte el estado de la magna cuestion de conciliacion entre Italia y el Pontificado.

Dedúcese de esa circular que la iniciativa de la avenencia ha partido de una invitacion paternal de Su Santidad, debiendo recaer sobre el gobierno italiano toda la responsabilidad, si no cree oportuno aceptarla y la rechaza.

Es natural que así haya sucedido. Italia se ha constituido en gran nacion con Roma por capital, y nada iba á ganar abriendo negociaciones con la Santa Sede. Esta, que perdió su soberanía temporal y que aspira á recobrarla, era quien debia tambien naturalmente dar el primer paso para su objeto. Antes se decía: «Bien está San Pedro en Roma.» Ahora dirán los italianos que está bien en Roma su capital.

Pero si la Santa Sede ha invitado paternalmente á Italia á reconciliarse con ella, no ha pensado jamás que eso pudiera hacerse sino sobre la base ineludible del restablecimiento del poder temporal del Papa, y de la revindicacion de sus derechos sobre Roma, y sobre los estados de la Iglesia.

La circular de monseñor Rampolla consigna que la Santa Sede no puede olvidar la declaracion solemne de todo el Episcopado, que representa la voz unánime de toda la Iglesia Católica, á saber: que el poder temporal del Pontífice romano es una condicion indispensable para el libre ejercicio del ministerio apostólico.

Depende, pues, por parte del Vaticano la reconciliacion de Italia con la Santa Sede, de que Italia le devuelva á Roma con su soberanía temporal.

Despues de tal declaracion nos parece que será perder el tiempo, todo el que se emplee en hablar de esa conciliacion. El Papa no puede prescindir de Roma, é Italia no siente la necesidad de dársela y quiere guardarla para sí. No cabe solucion sobre esa base. Ya puede buscar Su Santidad Leon XIII otro medio más eficaz que su habilidad diplomática para deshacer la unidad italiana.

Monseñor Rampolla ha realizado un trabajo bastante inútil en su circular, enumerando los títulos en que funda la Santa Sede su soberanía territorial. Posesion de más de doce siglos, donaciones de príncipes piadosos, servicios prestados, no solo á Italia, sino á las otras naciones.

¿Cómo es posible que Italia se entienda con quien le habla ese lenguaje que no comprende, porque nadie lo habla ya en el mundo? Monseñor Rampolla vive todavía en la Edad Media, en el seno de cuya barbarie se consideraba lícito ceder ó regalar pueblos, como se trasmite de una mano á otra un rebaño de corderos. Mal título para que ni Italia ni Europa, en el actual estado del derecho público en todas las naciones civilizadas, reconozcan la soberanía temporal de la Santa Sede.

Pero todo esto es inoportuno y la única conclusion útil se encierra en decir que la reconciliacion entre Italia y la Santa Sede es imposible.

La Alsacia tal cual es

La anexion de las dos provincias francesas al imperio aleman ha destruido por completo la homogeneidad de aquellas.

La dominacion alemana ha dispersado, ó más bien despedazado, las familias, mezclándolas con razas que no pueden entenderse entre sí y ocasionando una verdadera Babel en las transacciones sociales.

Los hijos de un mismo matrimonio tienen diversa nacionalidad. Hay familia en la cual un hijo es francés, otro alsaciano y otro ruso.

Si la guerra que hace tanto tiempo amenaza llegase á estallar, ocasionaría seguramente serios conflictos á causa de las diversas nacionalidades. De los tres hijos de esa familia, solo dos se verian obligados á empuñar las armas.

En materia de legislacion, la confusion es todavía mayor. Bien es verdad que este desórden es achaque comun en todos los Estados de Alemania. Desde Strasburgo hasta Sudwigshaffen, rige el código civil llamado de Napoleon; en el gran ducado de Baden, el Código civil modificado; en Hannover, Hesse, Francfort y Canel, las leyes de Justiniano. Solo la Sajonia Prusiana tiene leyes propias.

En las cervecerías se nota principalmente el antagonismo que existe entre franceses y alemanes. En Strasburgo hay dos cervecerías alemanas donde no es posible encontrar un alsaciano. Allí donde los alemanes se reunen, los alsacianos tocan retirada.

Lo mismo sucede en los conciertos donde treinta *pfeumgs* tocan alguna música de Wagner. En Alsacia no se encuentra un solo wagneriano.

Por otra parte, los alemanes han establecido en todos sus círculos y reuniones una ostentacion tan exagerada de ceremoniosa cortesía, que han acabado por hacer el vacío á su alrededor.

Es muy curioso este exceso de *politesse*. Si por casualidad entra alguien en una cervecería con el sombrero puesto, se levantan rumores

de todas partes protestando contra aquella supuesta descortesía.

Los oficiales del ejército están siempre gorra en mano, y para hablar á los mozos que sirven la cerveza se inclinan respetuosamente.

En fin, son tan exagerados y tan interminables los cumplidos, que más bien que humilde cafetin, parece aquello un salon aristocrático de Berlin ó de Munich.

Continúa en escala ascendente la persecucion á toda combinacion tricolor. Todo lo que es rojo, blanco y azul, es arrancado, destrozado y arrojado á la basura.

El dueño de una papelería ha sido recientemente amonestado por la autoridad, á causa de haber expuesto en el escaparate varias cajas de papel que por casualidad formaban la combinacion de los colores franceses.

En todo el territorio de Alsacia Lorena, los ramos de margaritas, campanillas azules y amapolas, estan severamente prohibidos. El que por inadvertencia se entretenga en hacer un ramo con aquellas florecillas, se expone á sufrir tres meses de cárcel.

Un gendarme de Strasburgo ha denunciado á una criada que, estando sacudiendo en una ventana una sábana y un edredon encarnado, se apoyó inadvertidamente en el alféizar sin acordarse de que llevaba traje azul.

A los comerciantes de novedades se les ha prohibido vender telas listadas con los tres colores; se ha dado el caso de que las prohibidas estaban fabricadas en Alemania.

Lo más chusco del caso es que la combinacion tricolor es el distintivo de las sociedades de estudiantes alemanas, adoptado desde mucho antes de la guerra. El dia de las elecciones de Strasburgo, una banda de este color, que adornaba el pecho de un estudiante, fué causa de que este fuese acuchillado por los parroquianos de una cervecería. Le tomaron por un francés.

En Leipzig, cuando el acusado Reybel, complicado en el proceso de la Liga, pidió cigarros á su carcelero, éste le dió una cajetilla, cuya cubierta tenia los tres colores. El prisionero debió, para salvar su responsabilidad, pedir al guardia que certificase por escrito del color de la cajetilla para evitar complicaciones.

Por último en Alsacia donde todos los jóvenes forman parte de alguna sociedad de canto, de música, de esgrima ó de gimnasia, empieza á extinguirse el espíritu de asociacion porque se han suprimido los uniformes. Los perseguidores del *tricolor* han dispuesto someter á un detenido exámen todos aquellos, á fin de ver si habia algun boton, aunque fuese de polaina, que debiera modificarse en sentido de *germanizacion*.

Esto del boton de las polainas no es más que una imágen, porque estas mismas han estado á punto de ser suprimidas por tener cierto aire de revancha. Todas las prendas de vestir á la moda francesa son llamadas de *revancha*. Hay sombreros de *revancha*, corbatas de *revancha*.

Ultimo y curioso efecto de la anexion. La juventud femenina abunda en Alsacia, en el pueblo sobre todo; y como el matrimonio ofrece dificultades insuperables, los jóvenes del pais suelen tener dos ó tres queridas cada uno, sin duda con objeto de no dejar ninguna á los alemanes.

Es conveniente advertir que este servicio lo presta con mucho más gusto la juventud alsaciana que el servicio militar aleman.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 25 de Julio.

Sin novedad

Seguimos viviendo en el mejor de los mundos posibles. ¡Dichosa la nave fusionista que avanza viento en popa hácia las árticas regiones, sin tropezar siquiera con el estampido de una conspiracion más ó ménos bien organizada! Porque todos sus tripulantes se encuentran ya perfectamente de acuerdo, no hay uno que bostece más alto que el resto sobre el particular. Los agravios, las ambiciones, las diferencias existentes, todo cuanto perturba el bienestar del presidente del Consejo, queda sin solucion por ahora, se aplaza para ocasion propicia, porque así lo ha ordenado quien puede disponer y á quien no hay otro remedio que respetar. Y ¡ay! de los que osaren hacer la más ligera indicacion de enojo en son de protesta, pues se trata del repartidor presente y futuro de la viña del presupuesto.

Todo lo dicho sirve de proemio para repetir lo que hoy afirma «El Liberal», y que aderezan á medida de su gusto cuantos se han ocupado en la materia. No hay crisis, no es posible que la haya en tanto que no pueda plantearse á la luz del sol, en pleno Parlamento, para que revista su solucion todos los caractéres de legalidad apetecibles.

Si el señor Leon y Castillo, por incompatibilidad con el ministro de la Guerra y recientes resentimientos con el señor Moret, tenia propósito irrevocable de no volver á ocupar su departamento de Gobernacion, obligado se halla por mandato imperativo á echar pelillos á la mar, hasta que sean pelucas y no pelillos las que lance á los vientos, allá para el Otoño; si el señor Cassola, fortalecido con las aguas de Mondariz, intentaba inmediatamente despues de su regreso, despejar las incógnitas que le molestan en el seno ministerial, tendrá que enmudecer y resignarse á sufrir la carga de sus amarguras hasta que pueda lucir en el Parlamento las galas oratorias que se le atribuyen; si el señor Moret, teniase ya como ministro de la Gobernacion inconmovible, habrá de aplazar, Dios sabe hasta cuando, la realizacion de su intento de destruir como propietario, en propiedad, de la policía todas las conspiraciones que se fragüen y aun las que sus satélites inventen; si el señor Alonso Martinez... Pero basta y sobra, que la enumeracion habria de alcanzar á todos los ministros, que excepto el señor Sagasta, indiferente á todo, rabian de verse juntos, segun dicho vulgar.

Y esperemos, pues, hasta Noviembre, en santa paz, sin nuevas discrepancias ministeriales. Entonces se planteará resueltamente la crisis, y es de suponer que dado el aplazamiento por la conveniencia de que las Córtes conozcan del asunto, la solucion no ha de ser favorable al señor Sagasta. Los amigos del presidente del Congreso así lo creen, y esta es también la opinion de los conservadores. Es más, los primeros resentidos de no haber alcanzado las posiciones oficiales á que con derecho se consideran por virtud de antiguos ofrecimientos, amenazan con una evolucion, y dan de plazo para decidirse hasta la fecha antes expresada. Capitanea á los descontentos de la democracia monárquica el señor Merelo, pero son tan pocos y de tan escasa significacion los que le siguen, segun los ministeriales, que no es de temer un cisma, ni siquiera una tempestad en un vaso de agua. Pero ilusion engañosa la de los últimos. ¡Qué más cisma que el que reina entre los jefes!

* * *

A las siete y media de la tarde regresarán hoy á Madrid los señores Sagasta y Balaguer. El primero llegará muy complacido de haber conseguido conjurar la tormenta, á que antes me refiero; y el segundo, nada satisfecho por encontrarse en la villa, en la que le aguardan algunos sinsabores; porque allá, en San Ildefonso, ha sabido que el Consejo de Ultramar ha puesto reparos muy graves á algunas de las soluciones que propone para conjurar la crisis porque atraviesa el archipiélago filipino.—*R.*

Ultimos telegramas de los diarios de Barcelona

Paris 26, 8 m.

Lóndres.—La situacion del gabinete presidido por el marqués de Salisbury se ha modificado notablemente despues de la aprobacion de la ley de represion en Irlanda, pues las concesiones hechas á los unionistas respecto de la ley agraria han disminuido la influencia del marqués de Salisbury sobre los conservadores, y la fraccion radical dirigida por mister Chamberlain está disgustada por la precipitacion del gabinete en aplicar la ley de represion, á pesar de que siempre se habia partido del principio de que solo se aplicaria de una manera prudente y moderada.

En un parte telegráfico dirigido desde Viena al «Daily News» se dice que el príncipe de Coburgo no ha renunciado al trono de Bulgaria y que su familia trabajará con ahinco para obtener el consentimiento de las potencias.

Paris 26, 9-30 m.

El embajador de España, en Paris, señor Albareda, salió ayer para Vichy, en donde permanecerá unas tres semanas.

Roma.—Ayer marchó en uso de licencia el embajador de España cerca del Vaticano.

Dos trenes cargados de material chocaron ayer en la línea del tranvía de vapor que va desde Roma á Tivoli, habiendo resultado un obrero muerto y trece heridos.

Paris 26, 12-33 t.

Buda-Pesth.—Ayer reinó un fuerte huracan en varias localidades de Hungria, causando en todas ellas inmensos destrozos. Mientras esto sucedió hubo un incendio en Nay-Selleg, que destruyó la mitad de la ciudad.

Sofía.—La comision que fué á ver al príncipe de Coburgo ha regresado á Bulgaria.

Paris 26, 2-40 t.

Los ministros MM. Heredia, Barbey y Dautresme irán mañana al Havre con objeto de inaugurar el dique de Bellot y el canal de Tancarville.

El gobierno ha acordado presentar á la Cámara de los diputados tan luego como vuelvan á reunirse el proyecto relativo á la terminacion de las grandes obras proyectadas é inauguradas en el Sena y en el Havre. Dicho proyecto exige un gasto de 100 millones de francos, los cuales serán facilitados ó adelantados por la Cámara de comercio del Havre.

El gobierno ha resuelto que el teatro de la Opera Cómica se instale interinamente en el teatro de la *Gaité*.

Madrid 26, 12-30 t.

Despues que regrese á Madrid el señor Leon y Castillo, saldrá de Madrid por unos dias el Sr. Moret.

«El Globo» confirma que en el último consejo se acordó la rebaja de los sueldos de los empleados en la isla de Cuba.

Madrid 26, 1 t.

El duque de Edimburgo ha aceptado el banquete que le ha ofrecido el Ayuntamiento de Málaga.

Es probable que el príncipe inglés desista de su proyectado viage á Granada á causa de los excesivos calores.

La Junta de Gobierno de la compañía arrendataria de tabacos, ha declarado compatible el cargo de consejero, que ejercerá el marqués de Campo, con su carácter de contratista.

Se ha fijado la marcha de la Córte á San Sebastian para el 12 de Agosto. La acompañará el Sr. Alonso Martinez.

Madrid 26, 6 t.

Continúa la persecucion contra los vinos y licores falsificados.

Se calcula en trecientas mil pipas la cantidad de alcohol amílico que se introduce anualmente en España, cuya mayor parte se destina al encabezamiento de vinos y fabricacion de licores.

Madrid 26, 6-30 t.

Ha habido gran alarma en Santander á causa del retraso de la llegada del vapor «Villa Marseille», que debió llegar el trece procedente de la Habana, temiéndose haya sufrido un desastre.

Han llegado á Gibaltrar doce marineros enfermos procedentes de la escuadra que manda el señor duque de Edimburgo.

Berlin 26, 11 m.

La prensa oficiosa considera la confiscacion de alcoholes alemanes por algunos alcaldes de España, á pretexto de que contienen sustancias nocivas á la salud pública, como un acto de notoria injusticia.

El emperador Guillermo permanecerá en Gastein hasta el 15 de Agosto.

El «Post» dice que si el gobierno francés decide como ensayo movilizar un cuerpo de ejército, Alemania no responderá con una movilizacion análoga.

MAHON

En la primera reseña que de las sesiones del Ayuntamiento hizo el otro diario, todo el mundo notó que estaba redactada á gusto del consumidor, es decir arregladita entre familia para que en ella se echara de ver la erudicion, el talento, la supina inteligencia del ínclito alcalde de real órden y dejar en mal lugar á todos los demás concejales. Pero como á nuestros amigos les importa un bledo, y á nosotros un pito, el que el Alcalde lo convierta todo en palabrería, y á lo que dedican sus afanes es en administrar como es debido los intereses que les están confiados, no quisimos ocuparnos de aquella retahila de inexactitudes, pues estábamos convencidos como lo estamos todavía, que los hechos vendrian á demostrar la inmensa distancia que va de la hojarascosa retórica del alcalde á las acertadas y provechosas disposiciones de los concejales.

En la reseña de la última sesion despues de cambiar y acomodarlo todo á su gusto el diario «pipa» omite, de intento por supuesto, un argumento que lanzó sin querer el señor Vidal, al esponer las razones que creia tener en su abono para no pagar las obras que se efectúan en el Hospital Civil; y nosotros, ya que el señor Vidal habló de las ilegalidades cometidas por el anterior Ayuntamiento, y el «pipa» hace hincapié en este punto, vamos á recordárselo.

Contestando á una pregunta ó interrupcion del concejal señor García, dijo el señor Alcalde que la otra vez que habia desempeñado dicho cargo fueron tantas las ilegalidades que cometió en las obras del mismo Hospital, que necesitó tóda su influencia como diputado provincial para que no le costara la torta un pan. Entonces, hubiéramos añadido nosotros, en el puesto del señor Vidal, además de cometer todas las ilegalidades de que yo acuso al Ayuntamiento anterior, hice las obras por administracion, y esta es la que más me pesa, pues alguien podria suponer que si ahora me opongo á la continuacion de las obras, es porque estas se hacen por subasta.

Este argumento es el que en su *imparcialidad* se ha dejado olvidado el diario *pipa* y que nosotros ¡hemos creido deber publicar, para que se sepa que el Sr. Vidal que tanto critica en la actualidad al maestro Carreras inspector de dichas obras le permitió en otra ocasion que fuese no ya simple inspector, sino director de obras de mucha mas importancia: nuestros amigos deben hacerlo así constar si lo creen conveniente.

Puesto que se atribuye ilegalidad al espediente de subasta de las obras que se están practicando en el Hospital civil, por no haberse remitido el plano á la aprobacion del Gobernador de la provincia, sentimos curiosidad de que se nos diga en qué ley ó disposicion superior se establece que esta clase de planos necesiten semejante aprobacion.

Quien hace una afirmacion tan terminante debe estar bien enterado de lo que dice y no le costará gran trabajo hacer la cita que pedimos y que esperamos para convencernos de la *ilegalidad*; pues de otro modo consideraremos esta calificacion como una ligereza inconcebible en asuntos oficiales de trascendencia.

Antes de ayer dijo el «pipa», que se había concedido licencia al señor Coronel del Regimiento de Filipinas para trasladarse al continente, y que saldría en uno de los próximos correos. Ayer añade que no se había confirmado dicha concesion; y no es estraño que asi sea, porque segun tenemos entendido no ha sido pedida tal licencia. Eso que tal vez supo ayer el «pipa» es lo que debería haber apuntado, rectificando su noticia, y no decir que la tal no se había aún confirmado, cuando carece de todo viso de certeza.

—

A son de tambor, que es como si dijéramos á son de bombo, se ha publicado esta mañana el bando de la Alcaldía sobre perros.

Se salvaron nuestras pantorrillas.

—

A consecuencia de un oficio del inspector de órden público, el Sr. Alcalde de esta ciudad ha impuesto una multa de 5 pesetas al maestro albañil D. Miguel Carreras por no tener el andamiage en regla en una casa en construccion de la calle de la Estrella.

Cosas veredes el Cid.....

—

Segun tenemos entendido, en la Junta de Beneficencia celebrada en la tarde de ayer se acordó no contestar nada absolutamente á las provocaciones del «Semanario Católico» de esta ciudad.

No puede ser más acertado el acuerdo de la Junta. A palabras necias...

—

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de Barcelona y de paso para Ciudadela, nuestro amigo D. Juan Benejam director de «El Pais».

—

En el propio vapor ha llegado tambien nuestro amigo Sr. Pons, que viene de hacer importantes compras para «El Bazar Canet y Pons».

Notamos que dicho establecimiento se ve muy favorecido gracias á la actividad que desplega el personal de dicha casa para complacer tanto en precios como en el trato su ya numerosa clientela.

—

El director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, debe regresar uno de estos dias á Madrid y á los primeros de Agosto saldrá para la Coruña con objeto de inaugurar las obras del lazareto establecido en aquel puerto.

—

Segun leemos en los periodicos de Madrid, se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro paisano el opulento banquero, Sr. Marqués de Vinent.

—

En Sansellas—pueblo de Mallorca de unos 2.800 habitantes—en el corto espacio de dos meses han fallecido mas de sesenta criaturas, á consecuencia del sarampion (*rosa*.)

Por desgracia no es este el único punto donde ha hecho y sigue haciendo estragos tan terrible enfermedad.

—

Hemos recibido el último número del *Boletin de la Sociedad Arqueológica Luliana*, que contiene el siguiente sumario:

1. Antiguos recintos fortificados de la ciudad de Palma (conclusion), por *D. P. A. Peña*.—II. Un abrazo (poesía catalana), por *D. Joaquin Cabot*.—III. Las iglesias de Pollensa (datos históricos), por *D. M. R.*—IV. La Seo de Mallorca, Inventario de 1397 (III, continuacion, por D. *G. Llabrés*. —V. Seccion de noticias.

En uno de los próximos números repartirá dicho apreciable *Boletin* un plano de la ciudad de Palma, para la mayor inteligencia de los estudios del Sr. Peña sobre aquellos antiguos recintos.

Sucesivamente publicará: un trabajo del Sr. Quadrado sobre la division de la ciudad en 1229; uno del Sr. Llabrés sobre la topografía de la ciudad de Mallorca á últimos del siglo XIV; otro del Sr. Quadrado sobre la ciudad en el siglo XV. A los que seguirán los Manzanarios de los siglos XVI y XVII, y otros escritos, que completarán la seccion de *Estudios de historia topográfica de la ciudad de Palma*.

—

La ausencia de los guardas municipales en el muelle da márgen á que algunos muchachos se desnuden y se bañen ántes de las horas prevenidas. Propinando unas cuantas multas a los padres desidiosos pronto quedará cortado tal abuso.

—

Este año el termómetro centígrado ha llegado ya en Sevilla á 35°, á la sombra.

—

La música del regimiento de Filipinas tocará esta noche de 9 á 11 en el paseo de la Esplanada las piezas siguientes:

1.ª Paso doble «Destacamento», por Perelló.
2.ª Polka «La Mascota», por A. de Perelló.
3.ª «Gavotta Steffania», por Szibulka.
4.ª Wals de «La Gran Via», por Ch. y V.
5.ª Seguidillas «Sangre Madrileña», por Milpager.
6.ª «El Elegante», galop, por Fernandez.

—

Para el dia 12 del próximo Agosto á las once de la mañana queda anunciada la subasta del teatro principal de esta ciudad.

Véase el anuncio.

—

El calor vuelve á fastidiarnos de lo lindo; durante las horas de sol era materialmente imposible el andar por esas calles á causa del gran ardor que despedian los adoquines del empedrado, ardor que no era atenuado por ninguna clase de brisa.

—

A las pocas horas de haberse fijado el bando de la Alcaldía sobre perros en los sitios de costumbre de esta ciudad, hemos observado que habia ya desaparecido alguno de ellos.

Malamente empezamos señor alcalde.

—

El domingo llegó á Málaga la escuadra inglesa que manda el duque de Edimburgo. Mientras el duque visita á Granada y Córdoba, la escuadra permanecerá anclada en el puerto de Málaga.

—

De Madrid dicen al «Temps» de Paris que Mr. Luis Hillaurand, autor del atentado contra el mariscal Bazaine, se encuentra enfermo de una afeccion al corazon, que se ha agravado desde su entrada en la cárcel. Habiendo basado su abogado la defensa en la locura y habiendo dado su cliente pruebas de monomanía, caracterizada desde su arresto, han sido designados tres médicos para estudiar el estado mental de Mr. Hillairaud. Ese examen durará tres meses, segun la práctica aquí establecida, y de consiguiente, no se verá la causa hasta el mes de Setiembre.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado á las once de esta mañana:

De Barcelona

D. Bernardo Baquero, esposa y 3 hijos, un capitan, esposa y madre, un señor oficial, Luis Gomez, Juan Ricart, Juan Resel, Pedro Mir, Magdalena Hernandez, Antonia Quevedo, Josefa Sabredo, Luis Gelabert, Juan Bradel y esposa, Antonio Mendez é hijos, José Vila, Diego Prieto, Francisco Orfila, 9 individuos de tropa, 12 marineros, Juana Barber, Guillermo Triay, Francisco Pons, Antonia Olives, Sebastian Mercadal y señora, Vicente Carreras, Luis Camps, Juan Benejam, Agustin Otero.

De Alcudia

D. Juan Florez, Margarita Orrac, Nicolás Gelabert, Antonio Marqués, Antonio Oliver y un hijo, Vicente Llabrés, Vicente Marí, Gaspar Gorrias, Nicolás Marqués, Nicolás Pomeras, María Masriera, Juan Aligos, María Grau, María Capó, Julian Soler, Juan Femenias, Catalina Oliver, Andrés Palou, Company Paeras, Magdalena Socías, Jaime Pons, Juan Pons, Bartolomé Fullana, Miguel Truyol, Juan Roselló, Antonio Valentí, Damian Paeras, Juan Martorell, Alvay Aloy. —Total 85.

—

BOLSA DE MADRID

27 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'050
4 por 100 amortizable . . .	81'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	100'500

BOLSA DE BARCELONA

27 de Julio, 4'00 t.

4 por 100 interior.	65'170
4 por 100 exterior.	66'620
4 por 100 amortizable . . .	81'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'370
Banco Hispano Colonial . . .	47'000
Acciones ferrocarril Francia. .	34'750
Id. Norte	72'500
Id. Orense.	11'120
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	74'000
Id. Orense.	31'500
Id. Almansa.	68'000
Obligaciones Trasatlánticas .	93'250

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 27

De Argel pail. «Menorquin», pat. D. José Ibañez, con 6 trips., cebada y efectos.

De Nueva Orleans barca «Encarnacion», cap. don Laureano Moragues, con 5 trips., algodon y duelas.

De Santo Domingo berg. gol. «Alejo I», cap. D. Domingo Pidral, con 11 trips. y palo tinte.

De Argel pail. «Marina», pat. don Jaime Vives, con 5 trips. 2 pas. y salvado.

Dia 28

De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 20 trip. 58 pas., efectos y la correspondencia.

—

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 28.

La Reina Regente ha visitado la academia militar establecida en el alcázar de Segovia.

La «Gaceta» publica un decreto suprimiendo los derechos de exportacion al azúcar de Cuba.

Madrid 28.

Ayer se desencadenó un huracan furioso en varios pueblos de Hungria (Austria).

Por una fatal coincidencia un incendio destruyó la mitad de la poblacion Nay Selleg.

Centenares de personas han quedado sin asilo.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro

El dia 12 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion Municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello número 11 y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Julio de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1887-88 se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas en la cantidad de (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

***

El dia 2 de Agosto próximo á las doce de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por medio de sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, los vocales que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1887-1888, segun dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana como está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 28 Julio 1887.—J. Vidal.

Anuncios preferentes

D. José Vidal Rubí, Alcalde
Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad:

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento á lo que determinan las Ordenanzas municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los perros que desde esta fecha se encuentren por las calles de esta ciudad y demás vías públicas del distrito municipal, sin bozal con cruz ó regilla de metal, collar ó número de órden, serán cogidos por los dependientes de la municipalidad ó del arrendatario del impuesto establecido y se exigirá á sus dueños la multa de 5 pesetas. En el caso de no ser conocido el dueño del perro, se guardará éste á sus expensas por término de 3 dias, durante los cuales podrá aquél reclamarlo y le será entregado prévio el pago de la correspondiente multa y de 25 céntimos de peseta diarios por gastos de manutencion y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será muerto ó vendido, quedando siempre obligado el dueño el dia en que sea conocido, al pago de la multa en que haya incurrido.

2.º Los perros que vaguen por los parajes indicados desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, sin los requisitos que expresa el artículo anterior, serán cogidos de igual modo, imponiéndose á sus dueños la multa de 10 pesetas además del pago de los gastos.

3.º Los perros que á dichas horas fueren hallados, aunque lleven los requisitos espresados en el art. 1.º, serán tambien cogidos y multados sus dueños en 5 pesetas además del pago de los gastos.

4.º Siendo perjudicial á las buenas costumbres, por ofender la pública decencia, que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños de que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de dos pesetas cincuenta céntimos además de la que pudiera corresponderles por cualquiera otra falta en que incurran.

Mahon 26 Julio de 1887.—J. Vidal.

*
* *

Alcaldia de Mahon

Actos y funciones públicas

El dia 31 del corriente mes á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta oral del baile público que debe celebrarse en Llumesanas con motivo de la fiesta de San Cayetano. No se admitirá ninguna postura que baje de la cantidad de 30 pesetas.

Mahon 27 Julio 1887.—J. Vidal.

*
* *

D. Monserrate García Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día treinta de Agosto próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado, si la postura fuere competente, la casa número setenta de la calle del Arraval de esta ciudad procedente de la testamentaría de D. Ildefonso Hernandez y Coll bajo el tipo de siete mil seiscientas cincuenta pesetas en que ha sido retasada, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el diez por ciento del avalúo; verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de su referencia.

Mahon 21 Julio de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons, Esno.

*
* *

Hago saber: Que arregladamente á los pliegos de condiciones que obran en poder del infrascrito actuario, el dia treinta de Agosto próximo á las diez de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado si las posturas fueren competentes dos casas sitas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaría de Margarita Palliser y Pretos, la una en la calle del Cármen números ochenta y ochenta y dos, y la otra en la calle de Santa Cecilia números treinta y uno y tretnta y tres, retasada la primera en mil y trescientas pesetas y la segunda en mil pesetas: pues esí lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaria de dicha finada. Dado en Mahon á veinte y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons, Esno.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Habiendo acordado la Junta General en sesion del 23 del corriente, la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el dia 27 del actual hasta el dia 2 del próximo Agosto inclusive, de nueve á una de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá núm. 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon número 7.

Mahon 26 Julio 1887.—El Director, J. Martorell y Caules.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto de 1887.

Ha de constar de **16.000** billetes, al precio de **100** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **10** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **800**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 para el premio segundo . .	7.000
800		1.168.000

Mahon 26 de Julio de 1887.—El Administrador Pascual José Hernandez.

Nodriza

Hay una en la calle de Santa Victoria n.º 1, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Pérdida

El dia de San Jaime se extravió un abanico de niña en el paseo de la Esplanada.

Se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en esta Redaccion y se le gratificará.

Subastas

El domingo 31 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal, si la postura fuere competente, en el despacho del notario don José Vinent, las casas núms. 33 y 35 de la calle de San Bartolomé de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y las condiciones del remate, obran en poder de dicho notario.

El lunes 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde, la habrá de varias ropas en la casa núm. 33 de la calle de San Bartolomé de esta ciudad.

Dependiente

Un jóven de quince años, que tiene alguna instruccion, desea colocarse en esta ciudad como dependiente ó criado.

Informarán en el Estanco de la calle Portal de Mar.

En venta

Lo están tres casas en Villacárlos números 64, 111 y 123 de la calle Mayor.

Informará el notario D. José Vinent.

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núm. 20.

Informará el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal.

Nodriza

Se desea una para acabar de criar un niño.

Para informes dirigirse en la calle de Deyá número 23.

Niñera

Se necesita una de 14 á 16 años. Informarán Isabel II, 55.

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100.
Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor**.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca. Dolor de muelas, Caries,

flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas. Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

LA VID

DE MANUEL BELTRAN

20, Portal de Mar, 20, Mahon

En dicho establecimiento se encontrará, como único depósito, el delicioso vino de Jerez llamado **El Mundo**, el cual ha tenido grande aceptacion tanto en España como en el extranjero, y llama la atencion por la elegancia y hermosura de la botella.

PIANOS

Steinway	*New York*
Kaps	*Dresden*
Erard	*Paris*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Agencia de Materiales DE ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. ld.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:
IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

Para alquilar

Lo está un piso de buenas condiciones con huerto y además una casa pequeña. Informarán Comercio, 23.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.